

Provincias, trimestre... 5'00
 Extranjero, ídem... 10'00
 Número suelto... 0'05
 Ídem atrasado... 0'25
 Para revendedores, 25 ejemplares... 0'75

TARIFA DE ANUNCIOS

En primera plana, línea cuerpo... Pesetas 0'50
 En segunda plana, ídem ídem ídem... 0'30
 En cuarta plana, ídem ídem ídem... 0'20

Noticias, reclamos, comunicados a precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, NUM. 6.
 Teléfono núm. 142.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

Año XI Número 3.134

Director: Miguel de Bustos González

Almería, Jueves 5 Diciembre de 1912

La huelga que llega.

El problema de la futura huelga ferroviaria, está ya planteado en términos tan claros y concretos, que no deja la menor duda sobre quienes la provocan y quienes llevan la razón en la contienda.

Los obreros van a la huelga como último recurso para defenderse de una explotación bárbara. La Compañía del Sur, quebrantando la fe de los pactos, quiere seguir padeciendo el hambre y la miseria, cien familias que no cometieron otro delito que el de ejercer un derecho noblemente. Como van los obreros a permanecer impasibles frente a esa realidad?

Habían de estar ayunos de reflexión y de buen sentido, desposeídos de toda práctica en las luchas sociales; ignorantes de los medios legales de defensa; faltos de toda capacidad mental, y, aun con todas esas condiciones negativas, irían a la lucha ante el hecho de la desdicha que aflige hoy a un número bastante crecido de los suyos. Todo se pierde en la vida humana, todas las facultades se agotan ó se atrofian; pero lo que no se pierde nunca mientras el organismo alienta, son las sensaciones del hambre, las sensaciones del frío; las sensaciones de la epidemia que invade el hogar, sin medicinas ni médicos para defenderse contra ellas, y como queréis, que unos obreros tan capacitados para las luchas sociales, que han dado prueba tan elocuente de su cultura en la pasada contienda, no tengan la sensibilidad siquiera de las bestias y acudan a defenderse dentro de los límites legales?

Los ferroviarios, antes de ir a la huelga, están recurriendo a las más recomendables fórmulas de avenencia con la Compañía, buscando al conflicto una solución que evite los males de una huelga.

Han esperado, primero, a que la Compañía cumpla lo pactado, pues que hubo pacto, y han esperado nada menos que dos meses, la justicia de sus reclamaciones. Después, han seguido esperando a que la Compañía le dejara su decisión sobre el cumplimiento de lo pactado, y la Compañía a todo, lo que ha hecho después de una y otra espera, ha sido negar rotundamente, por el órgano más oficial de su representación, que semejante pacto halla existido nunca entre los obreros que hicieron la pasada huelga y ella. Ante esa actitud, como vamos a decir que le asiste la razón de la resistencia a la Compañía del Sur?

Nosotros no podemos decir eso; nosotros tenemos el deber de decir, que si la huelga se efectúa—como parece—y si a la provincia se le irrojan nuevos perjuicios, la Compañía es la única responsable. Y tenemos el deber de decir algo más: tenemos que hacer un llamamiento al comercio y a la industria y a todo el pueblo de Almería, para que se pongan resueltamente al lado de esas cien familias almerienses, que se ven condenadas a morir inicuamente de hambre, cuando tienen perfecto derecho a la vida y al trabajo que reclaman: que se pongan resueltamente contra la Compañía del Sur, ejerciendo toda clase de represalias dentro de los límites legales, para que esa Compañía sienta el justificado enojo de un pueblo, que se ve constantemente atropellado por una empresa válida.

Eso haremos y haremos más aún. Las autoridades, que teniendo el deber de exigir a la Compañía el cumplimiento riguroso del pliego de concesión; las autoridades que teniendo el deber de responder al cumplimiento de sus promesas no lo hiciera de tal forma, que la Compañía sintiera las iras de todos, merecerán toda nuestra protesta más enérgica, y la más severa fiscalización pública de todos sus actos.

Hay que estar dispuestos a demostrarles a los señores de la Compañía del Sur, que los obreros que hoy sufren los efectos de una cruel represalia, antes que todo son almerienses, y que no estamos dispuestos a que cien familias almerienses, queden atropelladas por la injusticia.

Continúa la epidemia.

Contra lo que era de suponer, la epidemia de viruela sigue haciendo estragos en la capital. Solo ha logrado contenerse un poco en el distrito tercero, lo cual ya es un éxito que no cabe atribuir a nadie más que a la buena voluntad... y celo de un señor concejal.

Pero los demás distritos de la ciudad, siguen padeciendo los efectos de tan repugnante enfermedad a ciencia y paciencia de todo el mundo, sin que la autoridad se halla decidido a tomar en serio una campaña de saneamiento general.

Hoy nos vienen noticias de que en el distrito cuarto y quinto la epidemia se ha

la extendida en proporciones realmente aterradoras.

Sin embargo, no hemos oído decir, que se halla hecho, por las autoridades, nada por combatirla.

Ante esa inercia de los obligados a no estar inertes, nosotros preguntamos: ¿Por qué, que nos va bien con la viruela?...

Ya hemos escrito bastante a propósito de este asunto, y hora era ya de que los que supieran y quisieran entender hubieran entendido. Cuando se nos contesta a cada queja del vecindario que denuncia la incuria de la autoridad y la falta en el cumplimiento de sus deberes de la clase médica afecta a la beneficencia pública, diciéndonos que tales quejas son completamente falsas, y que aquí todos cumplen con sus deberes; y, por otro lado, nosotros estamos viendo que la viruela continúa haciendo estragos y que nada se hace por contenerla, nos parece a nosotros que es inútil el repetir la campaña y quizás contra productiva para nuestro «buen crédito»; por que, es posible, que alguien suponga, que hemos tomado la epidemia por pretexto, para desacreditar caprichosamente a no sabemos cuantos políticos y profesionales.

Ahora es tiempo.

Ahora que se va a discutir en el Parlamento la reforma del servicio de policía, es el momento adecuado para que los representantes en cortes de esta provincia hagan algo bueno en beneficio de este país.

El servicio de policía en Almería es completamente inútil, en cuanto a la vigilancia y seguridad de la población.

Durante las horas del día y en particular de noche, si algún vecino se ve en trance de peligro, no puede demandar el auxilio de la policía, pues no la conoce, y de aquí la frecuencia con que ocurren—perances, que la mayoría de las veces se evitarían, si aquí contáramos con una sección de la Guardia de Seguridad, encargada del servicio de vigilancia; como ocurre en todas las poblaciones de importancia, como la de Almería.

Aquí no nos hace falta ninguna «policía secreta» pues todos nos conocemos; además de que Almería, para honra suya, no es plantel de anarquistas, conspiradores y ladrones y por consecuencia los servicios de esos policías de gaban y tohalla, deben destinarse a otras poblaciones, en las cuales puedan desarrollar sus actitudes.

Aquí lo que nos hace falta es un cuerpo uniformado, que todo el mundo lo conozca y que vele el sueño de los ciudadanos honrados.

Ahora, como decimos al principio de estas líneas, es la ocasión oportuna para remediar el mal, y si los señores senadores y diputados por esta provincia se tomarán el trabajo de pedir al Gobierno que se destinen a esta capital siquiera cincuenta individuos del Cuerpo de Seguridad, estamos seguros que lo conseguirán, con lo cual prestarían un buen servicio a esta ciudad.

La cuestión es tan clara, que no creemos necesario extendernos en más consideraciones, pues con lo dicho vasta y sobra, si es que los representantes en Cortes se deciden a oír y satisfacer los anhelos del país.

EMIGRANTE.

Aclarando una denuncia.

El vecino de esta don Rafael Plaza, nos ha visitado en nuestra redacción para contestar a la denuncia que desde estas columnas se hacía en nuestro número de antea-yer, contra la casa de la calle Real, llamada de la Campana, que sirve para dar alojamiento a los emigrantes que esperan en nuestra capital la llegada de los vapores que han de conducirlos a América.

El señor Plaza, nos ha dicho, que el contenido de esa denuncia, por lo que a dicha casa se refiere, es completamente falso, invitándonos para que en todo momento podamos comprobar sus aseveraciones personalmente.

Según sus manifestaciones, dicha casa, se encuentra en perfectas condiciones para el albergue de los emigrantes, los cuales no pagan ni más ni menos de lo que deben pagar.

Por último, nos asegura, que la Junta Local de Emigración tiene autorizada dicha hostelería de emigrantes, dándole autorización para el albergue de cuarenta emigrantes, y que no obstante, en la Campana no se albergan, la mayoría de las veces, más de treinta y cinco.

Para satisfacción del interesado, hacemos públicas estas declaraciones.



ANTONIO GONZALEZ GARBIN

El telegrama con su frialdad inalterable, nos comunica la triste noticia: D. Antonio González Garbín, el sabio catedrático, el latinista eminente, el republicano íntegro, acaba de morir.

Fué su vida austera y honrada; fué su amor a la República, sincero y limpio, fué su labor en la Cátedra intensa y fructífera. Era en fin, uno de aquellos amigos de Salmerón, que aprendieron de él, a respetar a todas las ideas, y a esperar con la fe en el porvenir, el advenimiento de la honrada República de sus ensueños.

Había nacido en esta tierra, donde deja amigos entrañables y discípulos queridos. Fué catedrático en el Instituto de Almería desde el año 58 al 73, donde explicó la Cátedra de Retórica y Poética.

Sus grandes merecimientos y su talento, le llevaron a ocupar esta misma cátedra en el Instituto de Granada. De allí pasó a la cátedra de literatura latina de la Universi-

dad de aquella población, continuando en aquel puesto, hasta que fué nombrado catedrático de la referida asignatura en la Universidad Central.

Toda su labor no estaba condensada en eso; enamorado de la literatura clásica, tradujo obras de Plauto y de otros sabios; escribiendo al propio tiempo libros de texto importantísimos.

Su trato afable, su vida honrada, su cariño a esta tierra, le había granjeado la veneración de todos, sin distinción de matices políticos.

Almería entera está de luto con la muerte del almeriense ilustre, los republicanos sentimos doblemente la muerte del gran republicano, porque él era uno de los que conservaban en el fondo de su corazón sin equivocaciones y sin impurezas las santas doctrinas de su amigo del alma, don Nicolás Salmerón.

PERFIL DEL DIA

Un héroe del periodismo

También el periodismo tiene sus héroes; también entre los chicos de la prensa, existen esas almas grandes, inmensas, estéticas, serenas, que se elevan sobre el común de los demás, que pasan verdaderamente por su inconcebible sangre fría, que consuelan el espíritu humano cuando ve seres que vencen las miserias del hombre, y dignifican la especie animal, publicando lo que esta tiene de magestad, de Rey supremo entre todas las criaturas. El periodismo también tiene sus héroes, sus hombres extraordinarios; esos divinos locos en el cumplimiento del deber.

Toda la prensa se ha ocupado de la trágica muerte del periodista Enrique G. de la Vega, ocurrida en la ciudad de Torreón (Méjico).

Era éste corresponsal de «El País», regresaba de presenciar unas pruebas de aviación, disponiéndose a telegrafiar a su periódico, cuando el tranvía en que él viajaba, chocó con otro eléctrico, ocasionando numerosas víctimas, entre ellas el mismo Vega, que resultó con ambas piernas horriblemente mutiladas.

Más sobreponiéndose a los intensos dolores que sufría, fiel en el cumplimiento de su deber; su periódico fué el primero en recibir la noticia.

Apenas llegó al hospital, puso la siguiente conferencia:

«Nueve de la mañana, encuéntrome en el hospital de sangre: herido gravemente, mutiladas ambas piernas, consecuencia choque tranvías entre Torreón Gomez Palacio. El accidente terrible. Hago esfuerzos sobrehumanos para cumplir deber y notificar «El País», lo ocurrido».

Un ligero desvanecimiento le impidió seguir; hizo señas que llevasen la conferencia a una copa de cognac y algo más reanimado, comenzó a preguntar a los en-

fermeros informes sobre los restantes heridos. En aquel momento se le acercó un practicante y le renovó la cura de urgencia reconociéndole las heridas, notificándole que sería preciso hacerle una operación: la intensidad de los dolores era tan cruel, que con los dientes despedazaba el embozo de la sábana, pero de sus labios no salió ni una sola queja; y a sus instancias aplicaron una inyección de morfina: no obstante la reacción de esta, se sintió morir por momentos, con doloroso trabajo se incorporó en el lecho, y con pulso tembloroso escribió esta segunda conferencia:

«Heridos todos graves. Yo me siento morir, ambas piernas completamente amputadas, plataforma me sirvió guillotina; tarde ser operado: creo esta sea mi última conferencia. ¡Adios!».

Los dolores crecían con tan intensidad, que agarrándose materialmente a los hierros de la cama, casi se despedazaba la dentadura por lo mucho que apretaba esta, antes de exhalar una sola queja; le iba faltando la respiración, la demeración de su rostro verdaderamente cadavérica imponía, el sudor de su frente caaba la almohada; varios enfermeros rodeaban su lecho para impedir que se desatrozase la cabeza y manos chocando con los hierros de la cabecera en los vértigos de dolor que padecía...

Volví a escribir de nuevo con letra casi ilegible...

«Sufro horriblemente; conozco que me muero, no podré... y no pudo terminar; con el lápiz entre sus dedos, agarrados en una postrera convulsión que le arrancó el único griteo de dolor, murió».

Murió informando a su periódico, sobre poniendo su alma al barro de la carne.

No puede darse mayor idea del deber, ni alma de temple más varonil. Grandes fué el heroísmo del telegrafista del «Titanic» enviando radio-telegramas mientras el barco se hundía, pero el de Enrique G. de la Vega excede a toda ponderación; luchaba con la muerte, luchaba con sufrimientos crueles, con dolores de este cuerpo que agotan los sentidos; y sin embargo venció a la misma muerte, porque su nombre vivirá inmortal en la historia del periodismo; y la prensa del mundo entero hoy se postula ante este héroe extraordinario, que tan alto ha sabido colocar la idea del cumplimiento del deber; ideal heroico que luce en el corresponsal de «El País» mexicano, como lucen los rayos de su brillante sol tropical.

del termino de Pechina y «Mi Leopoldo» de Olula de Castro.

Por el mismo señor se ha constituido el depósito que marca la ley, para responder de las operaciones facultativas que se han de practicar en la mina «San Luis» número 32.488 del término de Sorbas.

—Doña Ortensia Gallego y Chaves ha presentado por el mismo concepto el depósito necesario, para la mina «Ampliación» número 32489, del término de Cuevas.

RENUNCIAS.—Don José Rodríguez Felices y don Juan Murisón han renunciado en favor del Estado sus derechos sobre los registros mineros «Segundo Albión» número 32.474 del término de Pechina, «La Espada» número 30410, y «La tierra Roja», número 32.49 de Tahal.

Información Obrera.

Sociedad el Progreso.

Anoche a las 8 reanudó la sesión la Sociedad de Barrileros.

Discutióse ampliamente algunos asuntos administrativos, interviniendo en ella gran número de asociados.

Dióse como definitivo el nombramiento del compañero Juan Cabrerizo, para compromisario en las elecciones de vocales en la Junta Superior del Consejo de Emigración.

Terminando la sesión a las once de la noche.

Los obreros de Ojos Negros.

Los ferroviarios de Ojos Negros, han obtenido un triunfo definitivo en la huelga que sostenían desde el día 28 del pasado.

Las condiciones por las cuales han aceptado la vuelta al trabajo han sido las siguientes:

Primera: Reposición de todo el personal huelguista.

Segunda: Ingreso de los compañeros que fueron despedidos injustamente.

Tercera: Indemnización de 700 pesetas que entregará la Compañía al Sindicato ferroviario.

Todas estas bases han sido aceptadas por la empresa.

Hay que tener en cuenta que el triunfo ha sido más completo, por cuanto no han holgado todos los empleados de la referida Empresa.

Junta de espectáculos

El Gobernador civil de esta provincia señor Pérez Gironés reunió ayer a la Junta de espectáculos en virtud de un telegrama que ha recibido de la superioridad acordando de conformidad con dicho telegrama certificar las buenas condiciones para espectáculos públicos los Teatros Trianón y Variedades de esta capital.

Tampien acordó la junta destinar algunas localidades para que sean ocupadas, durante las representaciones por individuo del Cuerpo de la guardia civil para que puedan auxiliar a la policía en caso necesario.

De Sociedad

Se encuentra en Almería el diputado provincial, don Juan Fernandez Pardo.

—Se haya completamente restablecido de la operación que ha sufrido nuestro particular amigo don Francisco Gutierrez.

Esta operación le ha llevado a tan feliz término el inteligente doctor don Rafael García Langle.

—Se encuentra fuera de peligro la distinguida señora doña Amelia Vigar de Gomez.

Nos alegramos muy de veras.

VERMOUTH CINZANO

Botella litro legítimo pesetas 2'50
 Precio fijo, ventas al contado.
 Café Suizo.—Teléfono-79.

La Biblioteca popular

La «Gaceta» publica una real Orden del Ministerio de Instrucción pública, creando una Biblioteca popular circulante, con destino a las Escuelas públicas, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Se crea una Biblioteca popular circulante, con destino a las Escuelas públicas, que dependerá de la Dirección General de Primera enseñanza.

Artículo 2.º La Dirección establecerá en Madrid el depósito central de libros, y adquirirá el material necesario para su transporte y distribución.

Artículo 3.º Adquirirá asimismo los libros, en el número que los recursos que se le otorguen permita, comenzando por hacer secciones pequeñas para que los ejemplares repetidos puedan ser suficientes.

Artículo 4.º Se imprimirá un catálogo, que será repartido a los inspectores de Primera enseñanza para que los maestros hagan los pedidos.

Artículo 5.º La Dirección General dictará las instrucciones oportunas acerca del envío de los libros plazos de disfrute en cada Escuela, renovaciones y conservación del material, y designará entre el personal que de ella dependa el que haya de encargarse del servicio en Madrid y provincias.

Artículo 6.º Los gastos que este servicio ocasiona serán satisfechos con cargo al capítulo 18, artículo único del presupuesto; en el crédito destinado a Biblioteca.

Clases de Derecho

TIENDAS 15.
 Profesor, Doctor E. Romero del Castillo

Por las calles

El robo de anoche, original, inaudito, estupendo, de un loco.

Anoche, a hora muy temprana, cuando la acera del bulevar estaba en su esplendor, unas voces de alarma, que decían de «locuras» y de «ladrones», me detuvieron en mi paseo.

Las voces venían de la calle de Castelar. Con ellas, venían las suaves estridencias de unos silbatos de alarma.

Acudí concienzudamente presuroso hacia el sitio de la calle de Castelar, donde los grupos de la muchedumbre indicaban que allí estaba toda la causa del escándalo. Acudir presuroso, es para mí, en circunstancias tales, hacer las cosas más despacio que de costumbre. «Vísteme despacio, que tengo prisa», decía Felipe II a su ayuda de cámara, en los grandes días de recepción, cuando se levantaba tarde. Y yo, en esas cosas, no tengo inconveniente en parecerme a un Felipe II. Además, en los casos más culminantes de un reporter, creedlo, ir despacio, es como ir concienzudamente presuroso, aunque no falte quien piense que esta opinión de Felipe II y sea una paradoja de aquellos y de estos tiempos.

Y llegué al lugar del suceso, atravesando toda una masa humana, que escandalizaba en medio de la calle ¡«Que horror!... ¡qué inaudito!... ¡qué locual!... ¿dónde está la seguridad?»—Resonaban todas esas exclamaciones, ó esas protestas, ó esas imprecaciones, en mis oídos, abiertos de par en par a la más rara curiosidad reporteril.

«¿Qué era ello? Pues lo vais a saber. Ello era que se había cometido un robo; pero un robo original, que merece la bendición de todas las gentes buenas, el aplauso de todas las almas reconciliadas con la verdadera fórmula de vivir.

En la Gloria de San Pedro, el fotógrafo don Antonio Mateos tiene instalada en el portal de su casa, una galería de retratos. Pues, un señor, de distinguido porte, que hacía mucho rato contemplaba la galería, con una pasmosa tranquilidad, había dado un puñetazo en uno de los cristales de la misma, y con la mano ensangrentada por el golpe había «robado» uno de los retratos que se exhiben al público.

Al estuendo que hicieron los cristales al caer al suelo, la bella y simpática telefonista, que estaba de guardia en la central de los «Urbanos», salió hacia el portal irresistiblemente curiosa y alarmada, y, en presencia de aquel señor extraño, que levantaba una fotografía con su mano ensangrentada, lanzó los primeros gritos de pavor y de sorpresa... El distinguido «ladron» se dió a la fuga, perdiéndose en las obscuridades de la Gloria.

Las voces corrieron en torno de todo el lugar y a los pocos minutos, la galería fotográfica y sus alrededores, eran un hervidero de gente, que vociferaba y protestaba del hecho inaudito, insolito, nunca visto en una tierra civilizada.

En tanto que las gentes protestaban, y que el bueno del señor Mateos, sin protestar, contemplaba admirado el espectáculo de aquellos cristales hechos añicos en el suelo, yo me aproximé a la galería, buscando la huella del retrato robado.

«De quien era el retrato? He ahí, al parecer, el misterio del misterio.

Yo había sido, en otros tiempos, uno de los que se habían pasado los ratos de nostalgia, admirando en la fotografía las almas de muchas mujeres bellas, de las cuales había estado completamente enamorado; y podía reconocer, por la huella del retrato robado, cual fuera la mujer—indudablemente había de ser una mujer la inspiradora inconsciente del «crimen».

Efectivamente, reconocí, a poco de reparar por mi memoria los recuerdos, que en el lugar que el ladrón había dejado libre en la galería, había estado antes.—en mis tiempos de soledad admiración a la belleza,—una linda fotografía de una linda y espléndida mujer, serena y augustamente bella.

No quise preguntar al señor Mateos, por que temi que no me lo dijera ó que no confirmara mis presunciones. Cuando yo hice, por mi mismo, las averiguaciones que ya he referido, me sentí soberanamente consolado.

Un hombre, que por tener carcade si el retrato de una mujer bella, soporta la injuria de las gentes y el dolor de unos cristales que se adentran en la carne como vengadora puñalada, además de excitar mi fantasía—ya agotada de tanto comentar las hazñas de otro linaje de ladrones—me reconciliaba el espíritu con la vida.

¡No lo persigais, ¡oh jueces!, ¡oh guardias!... Dejad que «el ladrón» huya desprovisto por las obscuridades de nuestra ciudad, y que, tranquilo, acuda a su refugio y, tranquilo, se deleite en la contemplación de una bella.

¡Que si en la vida todos los hombres fueran ladrones de fotografías de mujeres bellas, aun podríamos decir que valía la vida el ofrecimiento al pueblo de la sangre de nuestras venas!

V. Incognita

RECLAMACIONES.—El capitán general de Melilla reclama a los vecinos de Almería, Manuel Carmona Soto y Francisco Muñoz Ruiz.

También es reclamado por el comandante general de la escuadra de Instrucción el marino vecino de Almería, Nicolás Expósito Almansa.

Militares

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina.

Los magníficos trasatlánticos de la Compañía Austro Americana

«Francesca» y «Laura»

Saldrán del puerto de Almería los días 4 y 17 de Diciembre de 1912 para

HUENO AÍNE

con escalas en las Palmas, Río de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga en Cámaras frigoríficas y pasajeros en primera segunda y tercera clase.

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y los bucos y mandar sus documentos con bastante anticipación.

Para más informaciones con el agente

M. BERJON Boulevard del Principe número 59. ALMERIA

Notas MINERAS

PAPEL DE PAGOS AL ESTADO.—Don Antonio Martínez Bonillo ha presentado en este gobierno civil papel de pagos al estado para el título de propiedad del minero «Demasia a Santiaguillo y Amparo» número 31.723 del término de Bayarque.

Don Luis Ronco Barragán ha constituido el depósito en papel de pagos al Estado para los títulos de propiedad de las minas «Demasia Reina Victoria» número 31669

Los hermanos de la Compañía del Sur.

Choque en Foneles. — 9 horas y media de Almería a Gergal. — Los vagones de la Compañía M. Z. A. — A tiros paran un tren

Es realmente triste lo que viene sucediendo en la línea del Sur. Cualquiera que conozca de cerca los rendimientos que pudiera ofrecer la explotación de la misma bien administrada y dirigida, tiene que sentirse dolorido contemplando su situación actual.

Resulta a todas luces, que las pasiones de sus altos jefes, vienen a herir de rechazo los sacratísimos intereses de los pueblos por cuanto el tráfico no puede desarrollarse en su totalidad, y su pésima administración ocasiona el natural aumento de las tarifas, con relación a otras Compañías, que acaso sean menos productivas.

La línea del Sur es una mina de oro, que no se sabe explotar, y este abandono trae aparejado un perjuicio manifiesto y diario para el Comercio y la Industria, cuyo alcance no es bastante conocido.

Si a la natural idiosincrasia de este pueblo, se une la carencia de material móvil, y la desorganización de los servicios, quedará plenamente demostrado, que de una cosa buena se hace a sabiendas una cosa mala.

Por todo esto, tenemos derecho a pedir a la División, que remedie el mal que a su inmediata inspección concierne, en beneficio de los intereses de todos, toda vez que su intervención en la línea empleandola de una manera energética y leal, había de producir algunos beneficios y modificaciones importantes en la marcha anormal de la Empresa.

Hemos denunciado ya varios conatos de choques y choques efectuados, por el maquinista de r. Luis Contarini. Últimamente, llegó este agente a Huelago con un tren especial, manifestándole al jefe de Estación que tenía que salir inmediatamente. El jefe contestóle, que no podía darle la salida, por que estaba en plena vía el tren 3 de viajeros. El maquinista no obstante todo eso salió de la estación llegando a Foneles chocando con un vagón de carbón ocasionándole averías importantes.

Este obstáculo evitó un choque con el tren de viajeros que se hallaba estacionado a poca distancia. Los pasajeros ante el peligro se aparearon protestando energicamente del abandono en que tiene la Compañía sus servicios.

Esto nos cuentan, y este es un nuevo atropello que el agente comete, por carecer de práctica en el manejo de las máquinas. Nosotros pedimos a la División que cumpla su deber, con este maquinista que no debió prestar servicio alguno, sin el consiguiente examen de capacidad.

Días pasados ocurrió un descarrilo en Santa Fé, y por carecer la brigada de faroles de señales, se vieron precisados a disparar algunos tiros para dar la señal de alarma.

Que esto ocurra en una Compañía que tiene que remitirse a la vigilancia continua de los agentes del gobierno, es una cosa inexplicable, que merece toda nuestra censura. A las cosas no pueden continuar, sin que se interprete de otra forma la pasividad de la División.

Otro maquinista, llamado Miguel Caballero, tardó con el tren 403, 9 horas y media en el trayecto de Almería a Gergal, estacionándose allí, por no poder continuar con el tren. Solamente de Fuente Santa a Gergal tardó 2 horas y media.

Estas cosas se acogen con risa primeramente, pero después, cuando se tiene en cuenta que por individuos de este índole han sido rebajados de clase, maquinistas expertos y honrados, no tenemos más remedio que acusar a la Compañía, por su falta de capacidad en la dirección de sus propios intereses y por la pasión que imprime en sus determinaciones y en sus represalias.

¿Sabe la División, que el referido maquinista Miguel Caballero, ganó en el trayecto de Nacimiento a Gergal, 8 minutos; de Gergal a Fuente Santa 13; de Fuente Santa a Santa Fé 12 y de Santa Fé a Gador 9?

Lo queremos mirar las cosas con apasionamientos, sino tal como son. La ineptitud de este maquinista, está castigada por la ley. Los señores de la División, como únicos encargados de su cumplimiento, han debido imponer el castigo, no ya al maquinista, sino a los que estos hechos ocultan porque ocultarlos deben, toda vez que ni se evitan, ni se corrigen por la División.

En esta campaña nuestra, se está demostrando evidentemente, que acaso seamos los únicos que nos interesemos por el beneficio y la normalización de los servicios de la Empresa. Hay que decirlo sin eufemismos de ninguna clase; la Compañía del Sur, los altos empleados que dirigen sus destinos están dominados por una sed de represalia injusta que llega hasta lo infinito.

Mantener en la calle, a empleados que necesitan, que son imprescindibles, y mantenerlos a un sabiendo que los agentes que prestan sus servicios actualmente se sienten doloridos por la actitud de la empresa, es una torpeza y una provocación.

Ni aún con la pretensión inamisible de hacer las cosas mal, se puede pensar en tal absurdo.

Los obreros que prestan sus servicios a la Empresa, han de tener para ella su más tremenda antipatía, por cuantos amigos, compañeros y hermanos, sufren los rigores del hambre y de la miseria. Si a esto se une, la situación económica de la Empresa la carencia absoluta de material, el carecer también según se dice del material combinado de otras Compañías por que no se paga; no tendremos más remedio que pensar que la Compañía del Sur, labora contra sus intereses, con una perseverancia digna de mejor causa.

Se impone una saludable reacción que debe venir de arriba, del Consejo de Administración o del Comité de París, que ponga coto a las torpezas de los de aquí, evitando la bancarrota que se cierne fatalmente sobre la Empresa ferroviaria.

Holmes

SECCION JUDICIAL

AUDIENCIA. — Señalamiento para hoy. — Sala segunda. — Causa del juzgado de Vera sobre esta contra Pedro Rídao Cano.

Abogado, señor Rovira, procurador, señor Rapallo.

BANQUETE

Con motivo del triunfo alcanzado por el excelentísimo señor don Francisco Jover y Tovar al ser nombrado socio honorario del casino por aclamación, sus amigos le ofrecen un banquete que tendrá lugar el sábado día 7 del corriente a la una de la tarde en los salones de dicha sociedad.

Los socios que deseen asistir podrán suscribirse en la secretaría del Casino a donde se encuentran las listas, hasta el viernes a las cinco de su tarde.

DE INSTRUCCION PUBLICA

Provisión de escuelas.

Clasificación y propuesta de los aspirantes al concurso de traslado, correspondiente al mes de Enero del año actual, anunciada en la Gaceta de Madrid, el día 7 de Septiembre último.

Escuelas de niños.—6.ª categoría. Número 19, don Andrés Mesa Navarro, propuesto para la auxiliaria de la graduada de Almería.

Octava categoría.—Número 38, don Juan Jaramiño Pinteño, para la de Velez Blanco.

Novena categoría.—Número 59, don José Carretero para la de Ohanes; 55, don José María Peláez Edo, para una de Berja; 116, don Juan Oña Ruiz, para la de Gador; 138, don Enrique Punzon Vázquez, para la auxiliaria de la graduada de Almería; 140, don Fortunato González Gómez, para la de Zurgena; 192, don Andrés Manzano Castro, para la de Fondón; 221, don Isidro Pérez Burgos, para la de Bacares.

Propuesta para la provisión de escuelas de niñas.—Novena categoría.—Número 65, doña Julia Salazar Martínez, para una de Cuevas; 94, doña Agueda Navarro Muñoz, para la de Benahadux; 101, doña Josefa López, para la de Nijar; 127, doña Gracia Lucena Noguera, para la de Nacimiento; 128, doña Concepción Gómez Elías, para la de Abia; 149, doña Enrique Sales García, para una de Cuevas; 180, doña Carlota Manzano Mendoza, para la de Alboloduy; 189, doña Brigidita López Martínez, para la de Macael.

Queda sin proveer por falta de aspirantes la escuela de Ragol.

Por motivo de este concurso, ha sido trasladado a la escuela del Hospicio de Granada, don Antonio Rodríguez Espinosa, que desempeña en esta capital, una en el distrito 5.º

VIAJEROS

Hotel Simón.

ENTRADOS.—Don J. Maldonado, don Antonio Villegas, don Federico Albert, don Eduardo Moreno y señora, don Juan S. Pitter, don Ernesto Llamas, don Arturo López, don Enrique Bohn y don Alberto Ramón.

SALIDOS.—Don Julio Hurtado y señora, don Miguel Fillos, don Alberto Martínez, don Antonio Villegas, don Carlos Domínguez y don Rodrigo del Toro.

ELECCIONES

Hoy a las dos de la tarde se verificará en el salón de actos del Ayuntamiento la votación y elección de cuatro vocales y cuatro suplentes, que han de representar en el Consejo superior de Emigración, a las sociedades obreras.

Votaran como compromisarios los delegados de las sociedades siguientes: Las Bellas Artes; La Constancia; El Pensamiento; La Henedora; La Igual; Dependientes de Comercio; El Progreso; La Igualitaria; La Unión Ferroviaria; La Solidaridad; La Regeneración de Bedar; Amor y Libertad; San José; La Unión Obrera; La Luz; El Trabajo y Hacia la vida.

NOTICIAS

Se vende.

Una máquina de coser SINGER, de sastrería, marca mayor; y otra máquina de hacer mantanzas.

También se vende un mantón de Manila blanco, y otros objetos. Todo está en un su magnífico. Calle de Almanzor baja, número 8.

Movimiento marítimo.

ENTRADOS.—Vapor «Vicente La Roda» de Melilla, vapor «Cabo Tres Forcas» de Palamos, vapor «Cabo Naos» de Cartagena, y vapor «Somochill» de Génova.

DESPECHADOS.—Vapor «Vicente La Roda» para Valencia, vapor «Cabo Tres Forcas» para San Miguel y vapor «Cabo Naos» para Málaga.

Establecimientos benéficos.

HOSPITAL. Entrados.—4 varones y 1 hembras. Salidos.—1 varón. Existencias.—84 varones y 60 hembras.

HOSPICIO. Existencias.—144 varones y 157 hembras. INCLUSA.—Existencias 7 varones y 10 hembras. MANICOMIO. Existencias.—88 varones y 56 hembras.

Registro civil. NACIMIENTOS.—Diego Gonzalez Abad y Miguel Coca Paris. DEFUNCIONES.—Miguel Ramirez Albaricín, Francisco Rodriguez Sanchez, Maria Briñon Blanco, Maria del Mar Perez Rodriguez, Angustia Fernandez Amador, Concepción Manuero Contreras.

Birrh. ¿Que es el BIEEH? nos preguntan. Todos los que han estado en Francia lo saben: Es el vino aperitivo de más consumo en aquel país, porque el público lo considera como un acoestumbrado de primer orden de sabroso gusto eminentemente higiénico.

Créditos de ultramar. Los que tengan resguardos de la última campaña, deben dirigirse a don Agustín Ungria, Plaza de la Encarnación, número 2 en Madrid, casa con fianza reglamentaria para responder ante sus clientes, el cual realiza dichos créditos mediante una pequeña comisión de cobro remesando sin quebrantar el mismo día que cobra y al domicilio de los interesados el liquido de las cantidades que realiza.

Los señores repatriados y sus familias deben rechazar toda proposición y venta con crecidos descuentos pues una vez presentado el resguardo tardan poco tiempo en cobrar su importe.

Cobro de contribuciones. Hacemos presente a nuestros lectores que la cobranza en periodo voluntario de las Contribuciones correspondientes al cuarto trimestre de esta capital, se sigue realizando en las oficinas de la Depositaria Pagaduría de la Delegación de Hacienda desde las nueve a las quince hasta el día 10 del corriente mes en que espira el plazo. Y transcurrido este, los contribuyentes incurrirán en el recargo reglamentario por su morosidad.

A las señoras. Se encuentra en esta capital el representante de los grandes almacenes del Louvre de París, casa en San Sebastián, con los últimos modelos en confecciones para señora, caballeros y niños, peletería, impermeables, camisería, ropa blanca, géneros de punto, sombreros y extensos catálogos para mobiliarios, cortinajes, vajillas, artículos de caza, etc., etc.

Recibirá a sus clientes de 10 de la mañana a 7 de la tarde en el Hotel Simón.

Ama de cría. —Josefa Olivares de 23 años de edad habitante en el barrio de la Caridad número 97 se ofrece con leche fresca para casa de los padres.

Familia en la miseria. En Almería, apesar de todo, aun quedan gentes honradas y buenas, que se compadecen del mal ajeno.

Pueden estas buenas gentes, hacer una verdadera obra de caridad, allegando algunos recursos, a una desgraciada familia, compuesta de una mujer y siete hijos, uno

de ellos enfermo, que están en la mayor miseria. Esta desdichada familia vive en la calle de Arriaza número 4.

BREMEN. Precios obtenidos por la casa Frucht y emdel—Gesellschaft. m. b. H. el día 27 Ningún lote sano. Una ligeramenie picada de 8 a 10 mircos. La sim nta:ión escasa.

La falta de ejercicio, los trastornos digestivos, tienden a empobrecer la sangre; Hemoglobina asimilable Stengre hace la sangre rica, tonificando el estado general.

Francés. Se enseña este idioma por método práctico y rápido. Se hacen traducciones y correspondencia.

Profesor Rafael GómeZ Guillén.—Rebóncijos 34. Dinamógeno Sáiz de Carlos. En cuantos casos están indicados e aceite de bacalao y emulsiones de éste con hipofosfitos, se usa el Dinamógeno Sáiz de Carlos con éxito seguro, siendo inmensamente superior en sus efectos, pues tiene la ventaja de ser fácil de tomar, abrir el apetito, no ensuciar el estómago, tonificar y nutrir mucho más que los citados medicamentos, pudiéndose usar lo mismo en vinerno que en verano. Cura el raquitismo linfatismo.

Nueva clínica. En vista de la mucha aceptación que ha conquistado el reputado Doctor J. Noguera en el proce tiempo que lleva establecido en esta capital, y con el objeto de que puedan gozar de los beneficios de la ciencia médica todo el mundo, desde primero del próximo Diciembre abrirá una nueva clínica en la calle Real del Barrio Alto número 56, estableciendo una consulta económica de 8 a 10 de la mañana.

A. Bianchini & C. INGENIEROS, S. en C. Defensas fluviales, encofrados y enfajados metálicos. AGRICULTORES: La protección de márgenes de rios y ramblas y la reintegración de terrenos más económica y duradera.

Pedid inmediatamente toda clase de informes en nuestra agencia.—Zaragoza, número 11. Almería. Necesitamos agentes activos en los pueblos de la provincia.

“Mi Maria”

Sociedad partidaria de la Mina «Venus Amante» (Almagrera.) Esta sociedad ha acordado sacar a subasta los géneros ricos (Plomos y Blendas, que les correspondan de las que se estrajgan en la presente varada.

Dicho acto tendrá lugar en esta capital el día nueve del mes de Diciembre a las dos de su tarde en el despacho del Tesoro de don Joaquin Diaz (Puerta de Purchena) Comercio, a donde deberán dirigirse las proposiciones en pliego cerrado, advirtiéndose que la persona a quien le sea adjudicada deberá depositar en la administración de Minas antes de dar principio a la retirada, el importe calculado de los géneros que se le adjudiquen en billetes del Banco de España.

La liquidación se efectuará por el resultado de los ensayos que practiquen del paquete lacrado que mande el Administrador al Químico de Garrucha don Fernando Moldenhonor.

La Sociedad se reserva el derecho de adjudicación en la forma que juzgue más conveniente. Almería 28 Noviembre 1912.—El Presidente, Joaquin Diaz.

Consultorio médico-quirúrgico

A CARGO DEL Dr. J. Noguera. Especialista en partos y enfermedades de la mujer.

Este Consultorio está montado con arreglo a los adelantos modernos y además dotado de instrumental y motores eléctricos magníficos, para Radiación, Galvanización, Electrolysis, Catáforesis, Endoscopia, Galvaacaudia, Masaje en todas sus formas, etc., etc.

Consulta general de 1 a 3 De la especialidad de 3 a 5. Consulta económica, en su Clínica en la Calle Real del Barrio Alto número 56, de 8 a 10 de la mañana. Plaza de San Sebastián, 1.—ALMERIA

La Flor de Lis

Es la mejor que se conoce hasta el día para teñir el cabello. Cura la calvicie y oca. Usando LA FLOR DE LIS nunca tendrán caspa, ni serán calvos, por que sus propiedades antisépticas matan los microbios que se albergan en los capilares del cuero cabelludo.

Depósito exclusivo, Antonio Guillén Romero. Droguería.—Plaza de N. o. l. a. Salm rón número 4. Almería.

Banco Español de Crédito

SOCIEDAD ANÓNIMA Capital: 20.000.000 de pesetas Compra de Libras en Almería Cheque s/ Londres: 2 céntimos por debajo de la cotización oficial. Letra a 8 días s/ Londres: 6 céntimos menos de la cotización oficial.

EL MEJOR DESAYUNO ES EL CHOCOLATE AMATELLER CLASE SUPERIOR CLASE ESPECIAL NUEVA ELABORACION QUE SE RECOMIENDA A LAS PERSONAS DE MÁS FINO PALADAR EXIGID LA MARCA LUNA

INGERTOS Y PLANTAS AMERICANAS Injertos con buen pie y en inmejorables condiciones. Barbados de Rupestris del Lo y Aramos Rupestris Ganzin núm. 1. Se encuentran a precios módicos en los granjer viveros de las fincas «LA PIPA» y el «Garriferal» (Huécija), los mayores de esta provincia. Para pedidos de alguna importancia se facilita gratuitamente el transporte. Dirigirse a D. Manuel Galctti. Huécija (Provincia).

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Legítimo de Terran va E mejor recon tiva yente para los niños VACUNA SUIZA DROGUERIA EL ARCO IRIS, PUERTA DE PURCHENA.

Anis “Salas” El mejor de todos los conocidos Probado y os convenceréis

Vapores de la Compañía Sevillana de navegación a vapor, de Sevilla.

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUE. Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, San Feliu, Celta, Génova, Eyorra y Marsella: legjan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos. Unsignario, D. Francisco Guerrero.—Oficinas, dique de Levante. NOTA.—Estos buques admiten carga de transbordo para la Isla Cristiana y Ayamonte. Esta casa consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte por mercancías a su domicilio Barcelona a ese de Almería a precios reducidos.

FRANCISCO CRUZ FERRER

Representante comisionista Teléfono número 71. Calle del Emir número 13 Almería transporte generales Servicios combinados de domicilio a domicilio. Agente en Barcelona: Seta tián Robrosa, Plaza de Palacio, 2. Idem en Valencia: don Vicente Montesinos, Guillén de Castro. Idem en Alicante: don Vicente Ripoll Pérez 64. Depósito exclusivo de la renombrada marca de Corveza. “EL MEDITERRANEO”

Coñac “Faro”

Banco Hipotecario DE ESPAÑA Préstamos al 4'25 por 100 anual. Agentes Salvador Romero y Hermano Paseo del Principe, numero 10.

Doctor Manuel Marín

Especialista en enfermedades de los ojos Oculista del Hospital Provincial Consulta: de 7 mañana a 1 tarde y de 4 a 6 tarde. Gratuita: lunes, miércoles y viernes, de 4 a 5 tarde. Puerta de Purchena

Enfermedades de los ojos

Consulta del Dr. Blanes. Ex-ayudante del Dr. Albitos. Oculista Municipal. Consulta diaria de 8 a 1 y de 2 a 4. Gratis de 4 a 5. Antonio Vico, Número 2.

Vapores correos franceses.

de la société generale de Tr ansports Marittimes à Vapeur. co Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 21 de o mes, por el puerto de ALMERIA para el transporte de paseo destino a BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA, con los más rápidos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, de 912,01 ptegráfico sin bilio.

“FORMOSA”, “PAMPA”, “PARANA”, “PLATA”, “SALTA” y “VALDIVIA”. FORMOSA Saldrá de Almería el 12 Diciembre para Rio Janeiro y Buenos Aires. Salta Saldrá de Almería el 22 de Diciembre 1912, para Buenos Aires. Valdivia Saldrá de Almería el 2 de Enero de 1912 para Montevideo y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de car y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida a la española, A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para toda clase de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que los supere. So- de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con un mes de anticipación. Los pasajeros de tercera clase deben manifestar su deseo de viajar con el vapor, dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si están cubiertas las plazas consignadas en este pueto.

Para más informes sus consignatarios, HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Las cortes.

Senado.

A las tres abrió la sesión el señor Morot. Aprobada el acta de la sesión anterior se entró en el periodo de los

Ruego y preguntas

El señor Prast, visiblemente enfadado, recordó al ministro de Hacienda el ruego que hace días le dirigió, á fin de que en los próximos presupuestos se faculte á los Ayuntamientos para que puedan cobrar el impuesto de consumos, si así conviene á sus intereses.

El señor Semprun (consejero de la Compañía del Sur de España) con torpe palabras; pero con dafina intención pidió al Gobierno que se castigue á un periódico de Almería que ha dicho que cuando las compañías ferroviarias faltan á sus deberes, se impone el atentado personal.

El ministro de la Gobernación, señor Barroso, contestó que no tiene noticia de la denuncia formulada por el señor Semprun y que procurará enterarse.

El señor Peirólan se ocupó de la burla que se hace de la ley del descanso dominical y abogó por que se obligue al descanso á los dependientes de comercio y á los periodistas.

El orador dirigió seguidamente duras censuras al gobernador civil de Barcelona, el cual está tolerando que se juegue á los prohibidos, de una manera inverosímil.

El ministro de la gobernación contestó al orador que respecto al descanso dominical se le tiene recomendado eficazmente al Instituto de Reformas sociales, que es el llamado á vigilar por el cumplimiento de la ley.

En cuanto á lo del juego, el señor Barroso prometió hacer lo necesario para evitar que se juegue.

Seguidamente se dió lectura á varios dictámenes que fueron aprobados.

Continuó la discusión del presupuesto de Fomento, sin que ocurriera nada digno de mencionarse.

Seguidamente se levantó la sesión.

Congreso

A las tres y quince minutos abrió la sesión el señor Moret.

Leída el acta fué aprobada en votación ordinaria.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Arias de Miranda, subió á la tribuna, á dar lectura á un proyecto de ley, fortaleciendo el Decreto, por el cual se concedieron determinados derechos á los fiscales municipales sustitutos.

El ministro de Marina, señor Pidal, leyó el proyecto fijando las fuerzas navales para el próximo año de 1913.

El señor Soane pidió al ministro de Instrucción pública que se castigue á los estudiantes que piden que anticipen las vacaciones de Pascua.

El presidente del Consejo de ministros, se mostró conforme con lo solicitado, agregando que si es preciso se prorrogará la fecha de los exámenes.

Si la actitud de los escolares no es correcta—dijo el Conde de Romanones—al Gobierno se halla decidido á suspender los exámenes de Mayo, hasta el mes de Septiembre.

Además, los señores catedráticos asistirán diariamente á sus clases, imponiendo á los alumnos que falten á ellas los correctivos reglamentarios.

El señor Burell se ocupó del hecho de que el señor Barroso no haya aceptado el

cargo de Comandante de Marina del Ferrol, en cuyo acto entendié el orador que existe desconsideración por parte del ministro, hacia el señor Barroso.

El señor Pidal trató de justificarse.

El señor Barroso pidió la palabra y concedida que le fué, declaró que el ministro de Marina le guardó rencor desde hace mucho tiempo y que el acta del señor Pidal no ha sido otra cosa que una venganza, por que el orador declaró en cierta ocasión en contra de un expediente, en el cual tenía gran interés el señor Pidal.

(Las palabras del señor Barroso producen tremenda impresión en la Cámara).

El ministro de Marina, señor Pidal, con gran torpeza trató de demostrar que no existe la animosidad supuesta por el señor Barroso, pero el ministro, para defenderse usa de vocablos que producen la hilaridad en todos los diputados.

La presidencia cortó el incidente é inmediatamente se dió lectura al dictamen de la Comisión que entendié en el proyecto, por el cual se modifican los impuestos que forman los recursos extraordinarios en el presupuesto de ingresos.

Intervinieron en la discusión varios señores diputados.

Don Pablo Iglesias protestó de que se graven la leche, el café y otros artículos de imprescindible consumo para las clases menesterosas.

Seguidamente fué aprobado el dictamen favorable á la concesión de un crédito por valor de doscientas ochenta y tres millones 427.990 pesetas, procedentes de ejercicios cerrados.

No habiendo otros asuntos se levantó la sesión.

POLÍTICA y Politicos

En favor del indulto.

Como anunció hoy han visitado al presidente del Consejo de ministros los diputados periodistas, para pedirle la concesión de un amplio indulto á favor de los que sufren condenas por delitos políticos y de imprenta.

El Conde de Romanones manifestó á los peticionarios que tal era su deseo de complacerlos, que en el Consejo de ministros, que se celebrará esta noche, tratará el asunto con el mayor interés, abrigando la esperanza de que sería atendido.

Dada la resuelta actitud del jefe del Gobierno es de esperar que muy en breve se considerará el indulto solicitado.

Romanones optimista.

Esta mañana se ha mostrado muy optimista con los periodistas el presidente del consejo de ministros.

Dijones el Conde de Romanones, que abriga la esperanza de que en lo que resta de semana queden aprobados en el Parlamento los presupuestos generales del Estado, que han de regir para el próximo año de 1913.

A demás nos confirmo el presidente del consejo que el lunes próximo comenzará en el Congreso la discusión del tratado hispano-francés, relativo á Marruecos, el cual espera que será aprobado tras breve debate.

La via marítima

Hoy ha visitado al ministro de Fomento el diputado por esa circunscripción, don Leopoldo Serrano para interesar una vez más la inmediata aprobación del proyecto de via marítima estudiado por la junta de Obras del Puerto.

Una vez más ha oido el ministro los graves perjuicio que está irrogando á la capital de Almería la permanencia de la via marítima provisional y una vez más ha ofrecido el señor, Villanueva atender los justos anhelos almerienses

Trasiego de gobernadores

El presidente del Consejo de ministros, señor Conde de Romanones, ha puesto esta mañana á la firma del rey una permuta de gobernadores civiles. El de Orense permuta con el de León y el de Murcia con el de Jaén.

Llegada de diputados

El expreso de Barcelona han llegado hoy á Madrid los diputados por Cataluña señores Lerroux, Cambó, Ventosa é Iglesias (D. Emiliano).

Los radicales

Mañana se reunirá la minoría radical del Congreso para cambiar impresiones y marcar la linea de conducta que han de seguir en la discusión del tratado hispano-francés, relativo á Maruecos y del proyecto de reorganización de la policía.

Cran revuelo

En los pasillos y salón de conferencias del Congreso, se produjo esta tarde gran revuelo con motivo de las graves declaraciones formuladas por el señor Barroso.

La mayoría de los políticos comentaban con dureza el hecho de que se haya dejado en situación de cuartel al general de Marina, señor Barroso.

Crece la marejada.

Crece la marejada en los círculos políticos, en los que se considera inestable la vida del actual gobierno.

Caracterizados conservadores aseguraban esta tarde que habían roto totalmente con el señor Conde de Romanones, con motivo del proyecto de reorganización de la policía, el cual se proponen combatir con la mayor entereza, dificultando su aprobación.

Lo que dice Romanones.

A la hora en que telegrafo se reunen los ministros en consejo, en el que se trataron los asuntos que tengo teleografiado.

Antes de entrar en Gobernación nos dijo el señor Conde de Romanones que confiaba en que dentro de la semana actual se aprobará el presupuesto de ingresos y el articulado de la ley.

El lunes comenzará á discutirse el tratado sobre Marruecos.

A los reclutas.

La «Gaceta» de hoy publica el Decreto ampliando hasta el día 31 del actual el plazo para poder redimirse á metálico del servicio militar.

Nuevo subsecretario.

Con las formalidades de costumbre, hoy se ha posesionado de su cargo el nuevo subsecretario de Gracia y Justicia, señor Quiroga.

Lo del indulto.

El Conde de Romanones nos ha dicho á última hora á los periodistas, que está tan interesado en la concesión del indulto por delitos políticos, que busca una fórmula que satisfaga á todos y que en el Consejo de esta noche se ocuparía de ello.

Extranjero

Lo de Marruecos

Dicen de Londres, que el gran diario «The Times», comentando el resultado de las negociaciones hispano-francesas, relativas á Marruecos, declara que durante la gestión para el tratado.

Agrega que Inglaterra procedió como amiga de ambas naciones esforzándose por atenuar las divergencias que la separaban y que ahora contempla satisfecha el resultado.

Príncipe grave.

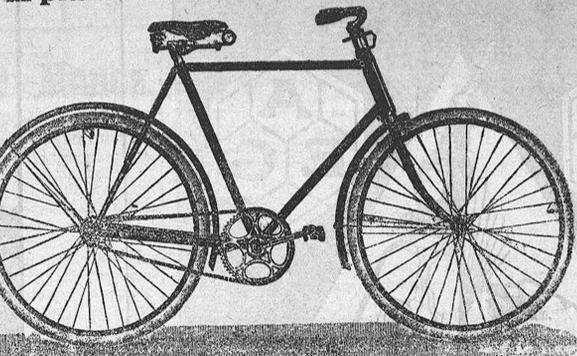
Comunican de Pika, que el príncipe Danilo, no está herido, como se había supuesto, sino enfermo de enteritis, siendo su estado de suma gravedad.

Camino de la paz.

Telegrafian de Constantinopla, que el Consejo ha aprobado el borrador del armisticio que fué firmado ayer; se aplica no solamente á Chatajja y Andrinópolis sino también á toda la Turquía Europea.

Y durará mientras continúen las negociaciones para la paz. Se estipula que el número de los beligerantes permanecerá como en el momento de firmarse; no ha habido ningún «pourparler» sobre el asunto de los términos de la paz y son por lo tan-

Todos con bicicletas Dürkopp



¿quiere máquinas gimnásticas Dürkopp? el famoso no contra da "Atlas"

Taller de reparaciones á cargo del mejor maestro de Almería

Depositorio en esta provincia, calle de Méndez Núñez, 12 y Reyes Católicos 14, Almería Guillermo Herrera.

Miscelánea.

Periodista detenido. Comunican de Barcelona que la policía detuvo ayer al director de la «Revista financiera» de Madrid cuando éste se disponía á recibir tres mil pesetas del director de la Compañía anónima de tranvías.

Huelga solucionada. Despachos de Castellón aseguran que ha sido solucionada satisfactoriamente la huelga de obreros del campo de Búcarlé.

Las víctimas del tren. Dicen de Valencia que por consecuencia de un choque de trenes ocurrido anoche en la estación de Buñol han resultado seis personas heridas entre los que se cuentan el maquinista, el fogonero y un conductor.

Obreros al trabajo. Despachos oficiales dan cuenta de haberse solucionado la huelga de mineros en Ojos Negros.

El conflicto se ha resuelto admitiendo la Empresa á la mitad de los huelguistas despedidos. Estos se han resignado, reanudándose los trabajos.

Giro postal en Almería. La Dirección general de Comunicaciones ha dispuesto que se desfasen los servicios postal y telegráfico con el objeto de proceder á la ampliación del giro postal.

Con esta disposición se mejoran las estaciones de esa provincia de Adra, Barja, Canjajar, Dalías, Gergal, Purchena y Sorbas.

Nombramiento. Hoy se ha firmado el traslado á esas oficinas de Telégrafos del oficial quinto don Florencio Rijo que en la actualidad presta servicio en Murcia.

Dicho funcionario será sustituido por el de igual clase, que se halla en sus oficinas de don Enrique Ruiz Matiez.

Vuelven á las clases. Parece que se ha cesado el conflicto estudiantil.

Hoy han entrado en las clases los alumnos y se cree que mañana quedará todo normalizado.

Los electricistas. Los industriales electricistas y gasistas dirigiran un mensaje al Congreso exponiendo los graves perjuicios que se irrogan á los consumidores industriales con el impuesto vigente.

Los aragoneses. E ta tarde visitó al presidente del Consejo de ministros una numerosa comisión del Alto Aragón para exponerle la horrible sequía que están padeciendo é interesar como único medio de salvación la inmediata aprobación del proyecto de riego.

El señor Conde de Romanones les manifestó que estaba muy interesado en favor de Aragón y que en el Consejo de ministros que se celebraría esta noche se ocuparía del asunto.

En cuarto de la casa, dijo que recomendará al ministro de Fomento señor Villanueva el pronto despacho del expediente.

Don José Balboa DE LAS Facultades de Argel y Madrid.

Especialista en partos y enfermedades de la matriz. Curación rápida de las fistulas vélicovaginales (rotura de la vejiga).

Horas de consulta; por la mañana de 9 á 12 Por la tarde de 2 á 5. Estas horas son lo mismo para la especialidad que para la consulta general.

Calle del Conde de Ofalla, núm. 28, al lado de la Administración de Correos.

Rodriguez y Garcia Agentes de reclamaciones á los Ferrocarriles.

PASO DEL PRINCIPE NUM. 35. AZUFRES De la Compañía Franco Español FLOR SUBLIMADO REFINADO MOLIDO GRANO

Representante para esta provincia: JUAN RODRIGUEZ BURGOS Almería

Diabetes El vino uronado «Salvador», hace disminuir un gramo azúcar por día, diabético

Depósito en Almería: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas. Plaza de Santo Domingo—Almería.

Jarabe Salvador. De glicerofostato de cal con Creosotal

Para curar la bronquitis, catarras crónicos infecciones, gripales, enfriamiento de las vías respiratorias, debilidad general, encefalopatía, cataratas, raquitismo y escrofulismo

Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas. Plaza de Santo Domingo—Almería

Arturo Navarro Gómez Procurador de los Tribunales Despacho Navarro Rodrigo 17 bajo

Uva para regalos. Barriles de uva elegida propia para regalos. Se desatan al comprarlos.

Precios especiales para partidas y puertos á domicilio en Madrid y otras capitales el mismo día que se compran.

Los hay en todos tamaños siendo cuenta de cosechar dar los barriles perfectamente preclatados y á domicilio raspon dando á la buena calidad del fruto.

PARA PEDIDOS E INFORMES Establecimiento de ANTONIO ALEMAN () calle Real, 35. ()

AVISO.—Esta uva tan acreditada principalmente en la plaza de Paris, se vende exclusivamente en esta casa.

Miguel Garcia Gomez Agente matriculado en reclamaciones contra ferrocarriles MARQUESA, G, b. d.

Banco Hipotecario de España. Préstamos de 5 á 50 años al 4.25 por ciento anual, con amortización del capital, sobre fincas rústicas y urbanas. Pronta tramitación, en el expediente. Cancelación de hipotecas

Agente oficial en Almería y su provincia LUIS GOMEZ LLAMAS, Puerta de Purchena, Rambla de Alfarreros, número 1-2. Izquierda.

Nefrina Salvador. Remedio eficaz para combatir con éxito seguro, la nefritis, albuminurias, diabetes y demás afecciones renales.

Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas. Plaza de Santo Domingo—Almería

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como bigote.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que una vez se usa basta; por lo que, si se quiere, la persona más fatigada por el artefacto. Con el uso de esta agua se curan y evitan las pústulas, con la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.

Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despidiendo mal olor; debe usarse como si fuese bandolina.

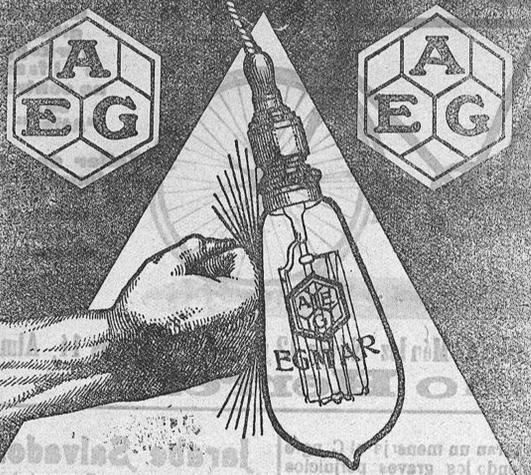
Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta en Almería: D. W. Teitz. Perfumería VENUS, Puerta de Purchena, 4, y principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Agendas Bailly-Baillière para 1913

<p>Agenda de Bolsillo</p> <p>CONTIENE</p> <p>Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particular, etc.</p> <p>Cuatro ediciones económicas.</p> <p>En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p> <p>Cuatro ediciones completas.</p> <p>En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>	<p>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</p> <p>CONTIENE</p> <p>Secciones especiales para anotar visitas; fechas útiles; gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>	<p>Agenda Cuadrada</p> <p>LIBRO DE LA COMPRA que contiene 305 minutos y más de 700 recetas.</p> <p>Explicación de los guisos en los menús diarios. — Agenda para anotar al día los gastos de cocina.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid, 2 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p> <p>CARNET ó AGENDA PERPETUA de bolsillo PARA ANOTACIONES</p> <p>PRECIO</p> <p>Una peseta en tela.</p>	<p>AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo</p> <p>Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.</p> <p>CONTIENE</p> <p>Diario en blanco para las anotaciones particulares. — Hojas para los trazados del pulso y temperatura. — Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica. — Formulario. — Venenos y contravenenos. — Sección útil á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid... 2,50 pts. Con cartera piel... 3,00</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Bolsillo PARA uso de Particulares.</p> <p>Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Telefonos, tranvías, carruajes, etc.</p> <p>Encuadrado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.</p> <p>PRECIOS</p> <p>EN MADRID De dos días en plana... 1,50 pts. Con cartera piel... 2,00</p> <p>De un día en plana... 2,00</p> <p>Con cartera piel... 3,00</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>
---	--	--	--	---

EGMAR



UNICA IRROMPIBLE

De venta en todas las Centrales y buenos Establecimientos de electricidad.
A. E. G. Thomons Houston Iberia, S. E. Madrid.



Servis

No ensucia.
 Febr. Lubezyki y Cia. G. m. B. H. Berlin el 11 de octubre
 Miscelánea.

General Electric de España (S. A. - MADRID)
 (Sucursal de THE GENERAL ELECTRIC Co. L. LONDON)
 Con fábricas propias en Londres, Wotton, Manchester, Birmingham (Inglaterra).
 Almacenes y Oficina técnica: FUENCARRAL, 34. - MADRID.
 Apartado Postal, 192. - Dirección telegráfica: POLIFÁSICO-MADRID

Material eléctrico completo
 PARA INSTALACIONES DE
 LUZ, TIMBRES, TELEFONOS, PARARRAYOS,
 INVENCIÓN, CALEFACCIÓN Y COCCIÓN

LAMPARAS "OSRAM"

MAQUINARIA ELECTRICA
 HASTA 5.000 CABALLOS

GRUPOS DE MOTOR-BOMBA

TURBINAS HIDRAULICAS
 "LEFFEL" LEFFELTENS

Turbina horizontal "Leffel".
MOTORES DE GAS POBRE

Representación exclusiva de
TANGYES LIMITED
ECONOMIA DE CONSUMO

CONSTRUCCION MUY ROBUSTA

PRECIOS ECONOMICOS!

Generador de corriente alterna
 1.500 K. WS. de capacidad.

Tratamiento "LING-SURPA" para
 correas, para que funcionen en
 sus resbalamientos.

BOMBAS DUPLEX
BOMBAS CENTRIFUGAS
BOMBAS PARA MINAS
BOMBAS PARA RIEGO
BOMBAS DE ALIMENTACION

Bomba "Tangys."
Catálogos y presupuestos gratis.
 Representantes en Almería y su provincia, señores José Lucas e hijo

Amor

es y será siempre la mejor pasta para limpiar metales.

EL RADICAL

Horas de oficina

Dirección desde las 15 hasta las 14
 Redacción " " " " " 15
 Admin. desde las 9 hasta las 12 y desde las 14 a 18

VINO DE PEPTONA
ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, etc.

LOS ANÉMICOS deben emplear el **Vino ferruginoso**, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstruyente del hierro.

COMPRIDOS ALIMENTICIOS ORTEGA
 À base digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable. Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó a deshora (sacrosantos, viajes, etc.).

Cada comprimido equivale a 10 gramos de carne de vaca.

Cada caja 25 comprimidos: 3,50 pesetas.

ORTEGA Laboratorio-fábrica: Puente de Valdecasas. Farmacia: Calle del León, 12. - MADRID.

75% DE ECONOMIA

ELEMA

UNICA IRROMPIBLE

Unica lámpara insensible á fuertes sacudidas, La más conveniente para fábricas, talleres, comercio y particulares.

LÍNEA DE VAPORES TINTORE

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona y Almería y Melilla por el vapor

TINTORE

Servicio Barcelona, Almería y Melilla

Salidas de Barcelona, los miércoles.
 Salidas de Almería, los sábados.
 Salidas de Melilla, los martes.
 Salidas de Almería, los miércoles.
 Llegadas a Almería, los viernes; a Melilla, los domingos; a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cerdá Hermanos, Paseo Colón 17 y Mercaderes, 30.

Consignatarios en Melilla: Sr. David J. Meli, Sucesores Meli y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Hijo de Ricardo J. Muñoz S. en C. Bulvar del Príncipe, 73 y 75.

Nota. - Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de expediciones para hacer seguro a Barcelona y a Melilla las mercancías que se reciben del interior y viceversa.

Otra. - Los Jetes de las estaciones del Sur, quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla los señores viajeros que lo soliciten.

VINOS FINOS

R. Lopez de Heredia y Cia

HAROPICOLA

Domicilio Comercial y Depósito Central
MADRID.

El público de buen gusto conoce de muy antiguo que los vinos finos de la Rioja. A ta más acreditada, son los de esta acreditada y sin rival marca. - Para evitar falsificaciones el consumidor debe fijarse en el nombre de la casa y en el nombre de los señores que se hallan manuscritos en el envase. - En Almería, señores DON MANUEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Alameda Vico 7 principal.

De venta en los principales Ultramarinos, Hoteles, Fondas, Cafés y Restaurants.

Emplastos Alcock

(Fundada en 1847).
 El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.

Tós, Resfriados, Pulmones endebles. Los Emplastos Alcock sirven de preventivo así como de curativo. Evitan que se arraiguen los resfriados.

Reumatismo en los hombros. Se alivia con los Emplastos Alcock. Los usan los atletas para el cansancio ó dolor de los músculos.

El Emplasto Alcock es el primitivo y legítimo emplasto poroso. Por mas de 60 años ha sido el remedio típico para toda clase de dolores. Aplicado donde quiera que se sienta dolor.

Quando necesitéis una píldora **Píldora Brandreth** (Fund. en 1752.)
 Para Estreñimiento, Bilis, Dolor de cabeza, Desvanecimientos, indigestión, etc.
 DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO.
 Agentes en España. - J. URIACH & CA., Barcelona.

SOBRE MONEDERO

Para circulación por correo de valores en metales.

Servicio postal oficial, creado por real decreto 30 Noviembre 1899.

El «Sobre Monedero» circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costa de África y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirlo á la circulación los carteros y posteros rurales. El «Sobre monedero» es el medio más cómodo, sencillo y seguro para cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el «Sobre Monedero» se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro, no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El «Sobre Monedero» tiene la «Garantía del Estado» que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El «Sobre Monedero» se vende en las estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos.

Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia, los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del «Sobre Monedero». Se abona un buen premio de venta.

Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.

OFICINAS: SERRANO, 16. - MADRID.